

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 175/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2.014, adoptó acuerdo de aprobación inicial de los Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio de 2.015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública. El citado acuerdo determina:

“1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.015 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, el Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, el Presupuesto de la Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos y el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA EJERCICIO 2.015

ESTADO DE INGRESOS

Eco	Descripción	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	25.244.603,68
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.623.580,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.344.175,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.158.988,96
V	INGRESOS PATRIMONIALES	679.506,23
	OPERACIONES CORRIENTES	50.050.853,87
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	475.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.075.108,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.017.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	4.567.108,00
	ESTADO DE INGRESOS. TOTAL	54.617.961,87

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	20.525.301,11

II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.396.852,51
III	GASTOS FINANCIEROS	836.336,22
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES	4.194.683,65
V	FONDO CONTINGENCIA	253.266,00
	OPERACIONES CORRIENTES	44.206.439,49
VI	INVERSIONES REALES	4.952.744,45
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.017.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.401.777,93
	OPERACIONES DE CAPITAL	10.411.522,38
	ESTADO DE GASTOS. TOTAL	54.617.961,87

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
EJERCICIO DE 2.015
ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION.....	IMPORTE
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	52.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	753.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.500,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	812.000,00

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION.....	IMPORTE
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	298.000,00
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	202.784,00
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES	302.916,00
VI	INVERSIONES REALES	1.800,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.500,00
	ESTADO DE GASTOS. TOTAL	812.000,00

FUNDACION MPAL CULTURAL EST. MÍSTICOS
EJERCICIO 2.015
ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION.....	IMPORTE
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92051,61
V	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	92.151,61

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION.....	IMPORTE
I	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	86.127,60
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.724,01

VI	INVERSIONES REALES	1.500,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	92.351,61

EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA, S.A.**EJERCICIO 2.015****ESTADO DE GASTOS E INGRESOS**

	Denominación	Importe
	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES.....	0,00
	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO AVILA	200.000,00
03	TRANSFERENCIAS	200.000,00
	INGRESOS FINANCIEROS.....	133,24
	SERVICIOS EMPRESAS EXTERNAS	125.000,00
	ALQUILERES Y SUMINISTROS.....	40.500,00
	ALQUILER DE SALAS	230.000,00
	CANON HOMOLOGACION	26.584,07
05	INGRESOS PATRIMONIALES.....	422.217,31
	Total Estado de Ingresos	622.217,31

	Denominación	Importe
	SUELDOS Y SALARIOS	161.076,63
	INCENTIVOS	10.000,00
	SEGURIDAD SOCIAL.....	42.214,13
	OTROS GASTOS SOCIALES.....	615,96
01	REMUNERACIONES DE PERSONAL	213.906,72
	ARRENDAMIENTOS	18.000,00
	SEGUROS	25.500,00
	OTROS APROVISIONAMIENTOS.....	2.650,89
	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	24.139,58
	CONTRATACIÓN DE ESPECTACULOS	15.000,00
	SERVICIOS DE ETTs.....	26.850,60
	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	17.343,90
	CONTRATOS REPARACIÓN, CONSERVACION Y LIMPIEZA	49.627,47
	COMUNICACIONES (TELEFONIA, INTERNET, CORREOS Y MENSAJERIA)	9.693,98
	GASTOS DE VIAJE	6.413,78
	PUBLICIDAD, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN	21.827,44
	CONSUMO ELECTRICO	73.300,62
	OTROS SUMINISTROS.....	30.292,62
	RECEPCIÓN, VENTA ENTRADAS Y SEGURIDAD	41.539,13
02	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES.....	362.180,01
	GASTOS FINANCIEROS	6.591,77
03	GASTOS FINANCIEROS.....	6.591,77
	Total Estado de Gastos.....	621.754,17
	Superávit Presupuestario.....	39.538,82

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 2.015

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
ESTADO DE INGRESOS
POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. MUNICIPAL	PATR. MPAL DEP.	FUND. MPAL	EST. MIST. ADAJA, S.A.U.	MPAL DEXP. Y CONG.	TOTAL	ELIMINAC.	CONSOLID.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	25.244.603,68	0,00	0,00	0,00	0,00	25.244.603,68		25.244.603,68
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.623.580,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.623.580,00		1.623.580,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.344.175,00	52.000,00	200,00	0,00	0,00	8.396.375,00		8.396.375,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.158.988,96	753.000,00	92.051,61	200.000,00	0,00	15.204.040,57	945.000,00	14.259.040,57
5	INGRESOS PATRIMONIALES	679.506,23	500,00	100,00	422.217,31	0,00	1.102.323,54		1.102.323,54
	OPERACIONES CORRIENTES	50.050.853,87	805.500,00	92.351,61	622.217,31	0,00	51.570.922,79	945.000,00	50.625.922,79
6	INVERSIONES REALES	475.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	475.000,00		475.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.075.108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.075.108,00		3.075.108,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.017.000,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	1.023.500,00		1.023.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	4.567.108,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	4.573.608,00	0,00	4.573.608,00
	ESTADO DE INGRESOS	54.617.961,87	812.000,00	92.351,61	622.217,31	0,00	56.144.530,79	945.000,00	55.199.530,79

PRESUPUESTO GENERAL**EJERCICIO DE 2.015**
PRESUPUESTO CONSOLIDADO
ESTADO DE GASTOS
POR CAPÍTULO

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUP. MUNICIPAL	PATR. MPAL DEPORTES	FUND. MPAL DE EST. MIST.	EXP. Y CONG. ADAJA, S.A.U.	TOTAL	ELIMINAC.	CONSOLID.
1	REMUNERACIONES PERSONAL	20.525.301,11	298.000,00	86.127,60	213.906,72	21.123.335,43		21.123.335,43
2	BIENES Y SERVICIOS	18.396.852,51	202.784,00	4.724,01	362.180,01	18.966.540,53		18.966.540,53
3	INTERESES	836.336,22	0,00	0,00	6.591,76	842.927,98		842.927,98
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.194.683,65	302.916,00	0,00	0,00	4.497.599,65	945.000,00	3.552.599,65
5	FONDO CONTINGENCIA	253.266,00	0,00	0,00	0,00	253.266,00		253.266,00
	OPERACIONES CORRIENTES	44.206.439,49	803.700,00	90.851,61	582.678,49	45.683.669,59	945.000,00	44.738.669,59
6	INVERSIONES REALES	4.952.744,45	1.800,00	1.500,00	0,00	4.956.044,45		4.956.044,45
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00		40.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.017.000,00	6.500,00	0,00	0,00	1.023.500,00		1.023.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.401.777,93	0,00	0,00	0,00	4.401.777,93		4.401.777,93
	OPERACIONES DE CAPITAL	10.411.522,38	8.300,00	1.500,00	0,00	10.421.322,38	0,00	10.421.322,38
	ESTADO DE GASTOS	54.617.961,87	812.000,00	92.351,61	582.678,49	56.104.991,97	945.000,00	55.159.991,97

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y las de sus Organismos Autónomos.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal Municipal, junto con las de sus Organismos Autónomos, así como las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, Laboral y Eventual, cuyo resumen es el siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL 2015 (dictaminada por la C.I. Presidencia de 11/12/14)

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PLAZAS	GRUPO/ SUBGPO	SUBESCALA	CATEGORÍA
SECRETARIO	SE-I	A-AI	SECRETARÍA	SUPERIOR
INTERVENTOR	A-I	A-AI	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	SUPERIOR
TESORERO	A-I	A-AI	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	-----
OFICIAL MAYOR	A-I	A-AI	SECRETARÍA	SUPERIOR

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/ SUBGP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-12 V-3 T-15	A-AI	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ADMINISTRATIVO	A-32 V-6 T-38	C-CI	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATIV A		
AUXILIAR	A-25 I-12 V-8 *+6 T-51	C-C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		
CONSERJE	A-I T-1	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
ORDENANZA SEGUNDA ACTIVIDAD	A-13 T-13	C-C2/ E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		CD-I;S.G:2; POL-I;SEI-I; S.SOC:4; ARC-I;BIB-I; TUR-I;DEP-I
ORDENANZA SERVICIOS GENERALES	A-15 I-4 V-4	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		

	T-23					
PORTERO	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
T.A.E. ARQUEÓLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARQUITECTO	A-2 I-2 V-1 T-5	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INGENIERO	V-2 T-2	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARCHIVERO- BIBLIOTECARIO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. MEDIO AMBIENTE	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR INSTALACIO- NES DEPORTIVAS	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	

* 8 E.S./no vacantes

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
GERENTE URBANISMO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INFORMÁTICO	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. PSICOLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ASESOR JCO. SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR ESCUELA DE MUSICA	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	PTO: TEC. COORD. INST – SEÑALIZ TURIS
ANALISTA-PROGRAMADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO GESTIÓN ENERGÉTICA (ING. TEC. INDUSTRIAL)	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE SERVICIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
APAREJADOR	A-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE RENTAS	A-1	A-A2	ADMÓN.	TÉCNICA	TÉCNICO	

	T-1		ESPECIAL		MEDIO	
COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO	
ASISTENTE (TRABAJADOR) SOCIAL	A-7 I-1 T-8	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	A-1 V-1 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
EDUCADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
LUOTECARIO	A-1 V-1 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ADMINISTRADOR MATADERO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	PTD: TEC. COORD. TURISMO
TÉCNICO DE JUVENTUD	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE EMPLEO	A-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE TURISMO	A-2 EXC-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE GESTIÓN	I-2 V-2 T-4	A-A2	ADMÓN. GENERAL	DE GESTIÓN	TÉCNICO MEDIO	
OPERADOR DE CONSOLA	V-2 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
COORDINADOR PISCINAS	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/ SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
SOCORRISTA	A-6 T-6	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
MONITOR DE ANIMACIÓN	A-4 T-4	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ENCARGADO BIBLIOTECA	A-1 V-1 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
ENCARGADO ARCHIVO	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	A-2 I-3	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS

	V-1 T-6					
AUXILIAR DE ARCHIVO	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR INFORMÁTICO	A-3 T-3	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	LUDOTECAS M.
INTENDENTE	V-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPE RIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
MAYOR	A-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPE RIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
INSPECTOR	A-1 V-1 T-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
SUBINSPECTOR	A-2 V-4 T-6	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
OFICIAL	A-15* V-2 T-17	C-C1	A.ESPEC/ Esc.EJECU TIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	*I Resp.P.I.Tráfico
AGENTE	A-76* V-10 T-86	C-C1	A.ESPEC/ Esc.EJECU TIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	* 7 Seg. Act: 4 x edad y 2 salud.
AUXILIAR DE POLICIA (GUARDA DE PRESA)	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICÍA	ORD. 2º ACT (a extinguir)
JEFE S.E.I.	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
TÉCNICO PREVENCIÓN INCENDIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	Ads. EXTINCIÓN INCENDIOS
SARGENTO	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
CABO	A-4 V-5 T-9	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO	A-15 V-5 T-20	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO-CONDUCTOR	A-24 T-24	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
MECÁNICO-CONDUCTOR GRÚA	A-1 V-1 I-1 T-3	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MECÁNICO-CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	A-9 I-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	

	T-10					
OFICIAL DE ALMACÉN	V-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	OFICIAL
DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/ SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
LECTOR DE CONTADORES	A-2 T-2	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MAESTRO	A-4 V-1 T-5	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO SERVICIOS
OFICIAL	A-23 V-7 I-1 T-31	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL SERV. Adscripción: JARD:A7,V3; OBR:A4,V3,II; AG:A1;ALUM:A6; MERC:A3; C.D: A1; SEG:ACT; MAMBTE:VI; MUR: A1
AYUDANTE	A-2 V-1 T-3	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE SERVICIOS
OPERARIO	A-47 I-II V-21 SA-1 T-80	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO SERV Adscripción: JAR:A11,I5,V10,S A1; OBRAS:A18,I2,V5 ;CEM:A7,VI; ALUM:A2,V2; PMDV:VI;MERC:I 2;MULT:A1;ALMA 2;POLI:A1,VI, II; PZA.TOR.:II; AGUAS:A1; C.D.:A3, VI;DEP.CS:A1
VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	A-3 T-3	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO
LIMPIADOR/A	A-3 I-2 V-1 T-6	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		

RESUMEN A):		
SITUACIÓN		
A	SERVICIO ACTIVO	391
SE	SERVICIOS ESPECIALES	1
EXC	EXCEDENCIA	1
V	VACANTES	104
SA	SEGUNDA ACTIVIDAD	1
I	INTERINO	41
T	TOTAL	539

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
TECNICO DE EMPLEO	I-1 T-1	II	EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO	TITULADO GRADO MEDIO
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	V-1 T-1	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
EDUCADOR	I-1 T-1	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
BIBLIOTECÓNOLO	I-1 T-1	II	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	TITULADO GRADO MEDIO
PROFESOR	I-9 V-1 T-10	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (JORNADA COMPLETA)
PROFESOR	I-5 V-1 T-6	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (TIEMPO PARCIAL)
PROFESOR	I-3 T-3	I	ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS	TITULADO SUPERIOR (TIEMPO PARCIAL)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-1 T-1	IV	I INTERVENCIÓN	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR INFORMÁTICO	I-1 T-1	IV	INTERVENCIÓN/INFORMÁTICA	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I-2 V-1 T-3	IV	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I-2 T-2	IV	SERVICIOS SOCIALES	G. ESCOLAR/FP I GRADO
MONITOR	A-1 T-1	III	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACIÓN COMUNITARIA BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR
MONITOR YOGA	I-1 T-1	IV	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACIÓN COMUNITARIA G. ESCOLAR/FP I GRADO
MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE	V-2 T-2	III	PARQUE INFANTIL TRÁFICO	BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR

OPERARIOS	A-1 I-4 T-5	V	MERCADOS: A-1; I-1; CIUDAD DEPORTIVA: I-1 JARDINES: I-1 ARCHIVO I-1	Traslado prov. de I de obras a CD
-----------	--------------------------	---	--	--------------------------------------

RESUMEN B): SITUACION		
A	SERVICIO ACTIVO	2
V	VACANTE	6
C/I	CONTRATADO/INTERINO	31
T	TOTAL	39

C) PERSONAL DE EMPLEO

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDIA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria.
SECRETARIOS GRUPO POLITICO	A-12 T-12	Según dotación presupuestaria. (3 activos a tiempo parcial - media jornada)

RESUMEN C): SITUACION		
A	SERVICIO ACTIVO	14
T	TOTAL	14

RESUMEN GLOBAL

	ACTIVOS/ S.ESP/EXCED CON Dº RESERVA/SEG.ACT	INT/CON	VACANTE	TOTAL
PERSONAL FUNCIONARIO	394	41	104	539
PERSONAL LABORAL FIJO	2	31	6	39
PERSONAL EMPLEO	14	--	--	14
TOTAL	410	72	117	592

4º.- Exponer al público el acuerdo que antecede por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente de referencia y presentar reclamaciones ante el Pleno Corporativo, considerándose el Presupuesto definitivamente aprobado si, en el citado plazo, no se presentare ninguna.

Según lo dispuesto en el artículo 171 Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra la aprobación definitiva de los referenciados Presupuestos Municipales para el ejercicio de 2.014, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por si sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado”.

Ávila, a 19 de enero de dos mil quince.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*